SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202601934

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Rosana Damaris Barrios Barraza		
Identificación:	32773484		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIA AUXILIADORA GUTIERREZ CASTRO		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y CON TALENTOS EXCEPCIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (09) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600374**	**Fecha de C.D.P.**	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202603153**	**Fecha del R.P.**	29/01/2026
Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	**$ 34.200.000**	
	Adición 1	**$**	
	Adición 2	**$**	
	Adición 3	**$**	
	Total	**$ 34.200.000**	

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
29/01/2026	28/10/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$34.200.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$34.200.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$15.200.000**
Valor por ejecutar		**$19.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$3.800.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**04**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 29 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	En cumplimiento de la obligación contractual de fortalecer la educación inclusiva, mediante la realización de jornadas de formación, orientación y asesoría directa a los docentes de secundaria, de la Institución Educativa Roque Acosta Echeverría, se desarrolló esta formación sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA) brindando herramientas conceptuales y metodológicas para favorecer la identificación de necesidades educativas, la implementación de apoyos pedagógicos, ajustes razonables y estrategias de inclusión en el salón de clases. De igual manera, en la Institución Educativa Fruto De La Esperanza, se llevó a cabo una capacitación sobre el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), abordando sus características, manifestaciones en el contexto escolar, barreras para el aprendizaje y la participación, así como estrategias pedagógicas, ajustes razonables y recomendaciones para el seguimiento de los PIAR. **Registros:** **Acta:** https://drive.google.com/file/d/1VWviwbkaHH2ko2UgCTfX3YgKdEar604h/view https://drive.google.com/file/d/1utziui292KG1hKZ3bjizB_Oor2dje4gO/view **Asistencia:** **https://drive.google.com/file/d/1hMbBoY91m8VRemUY315EkllMlKZLIzPS/view** **https://drive.google.com/file/d/1B4hc_OAocOIx4cByXrwiOBbcXXxVmelg/view** **Evidencias Fotográficas:** **https://drive.google.com/file/d/130LyjjZ2WgLnNi-CRPLzuZT7sG51vtGE/view** **https://drive.google.com/file/d/1j9J0xbokFCFJ5p6HXsfvafE3BtiTUccH/view**
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	Se dio cumplimiento a la obligación de acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, en la semana del 11 al 14 de mayo del presente año, en el grado cuarto de primaria, en la I.E. Fruto De La Esperanza realizando 6 valoraciones, y en la I.E. Roque Acosta Echeverría, se realizó 5 se orientó de manera inmediata a las docentes de grupo, de nuevas estrategias, desde un enfoque de la diversidad. **Acta:** **https://drive.google.com/file/d/197A-tsUVIjupCFKD0NtCOqPl6syOY2sZ/view**
3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	En la I.E. Frutos De La Esperanza y en la I.E. Roque Acosta Echeverría, en cumplimiento de esta obligación, seguimos con las orientaciones al cuerpo docente, en el diligenciamiento adecuado de los formatos institucionales.
4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	En el marco de la Semana por la Inclusión y Equidad: “Todos contamos, todos aprendemos y participamos, desarrollada del 25 al 29 de mayo del presente año, se lideraron y acompañaron acciones institucionales orientadas a fortalecer la Educación Inclusiva, la participación activa y el reconocimiento de la diversidad dentro de la comunidad educativa: Roque Acosta Echeverría y Fruto De La Esperanza, durante la semana, se realizaron diferentes actividades, según la temática, de cada día, que se encuentra en el cronograma de actividades de cada Institución Educativa, al finalizar nuestra Semana por la Inclusión y Equidad, se fortalecieron los procesos de Inclusión en las Instituciones Educativas: Roque Acosta Echeverría y Fruto De La Esperanza generando espacios de participación equitativa, sensibilización y corresponsabilidad en la construcción de entornos escolares más accesibles y respetuosos. **Evidencias Fotográficas:** EVF_IEROQUEACOSTAECHEVERRIA_MAYO25AL292026.jpeg

	https://drive.google.com/file/d/1u0HnBK4FPkaoiUhaoTCTk29SuFWKXdEx/view https://drive.google.com/file/d/1QgcDqE2y1rh-FGKHk_HLQ_ddc5pWJJZA/view https://drive.google.com/file/d/1QtABoDowM0vKCCh6jYxJRa-i5PP-XU91/view https://drive.google.com/file/d/1HJ2qr1jnbiyTDpaUsNkGcItHcdzoHE0S/view **Cronograma de la Semana por la Inclusión y Equidad:** **https://drive.google.com/file/d/1QJE25uLrAzV1hqAh9LJKu8pBOX9057lK/view** **https://drive.google.com/file/d/1alJfnygCjwLlyq1mfgKR5KQYfbjm4Qu7/view**
5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	En cumplimiento de la obligación contractual, se realizó acompañamiento a la docente de cuarto grado de Básica Primaria, de la I.E. Roque Acosta Echeverría, en la jornada de la tarde, el día 20 de mayo, y en la I.E. Fruto De La Esperanza, el día 14 de mayo, al grado tercero, realizándose así un acompañamiento directo en el aula, en este grado trabaje una actividad lúdica, por medio de la lectura de un cuento infantil, sobre el valor del Respeto, y en cuarto grado en ambos acompañamientos se brindaron orientaciones pedagógicas inclusivas. **Evidencias Fotográficas:** https://drive.google.com/file/d/1DVKXK1UknHz433zErnSa2P1tv6BsQ9a0/view https://drive.google.com/file/d/1SrqUWYCqMuq1Hg4kdXkm3-ifu6WF_kdy/view **Asistencia:** **https://drive.google.com/file/d/1pOsEUriNr6i-ijm1rDXG-msV4wSZw2tg/view** **https://drive.google.com/file/d/1x-w1Hh0HXlTUV84rdGyGgF8Dl9lbu5nF/view**
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	Durante este periodo correspondiente, participó en el comité Institucional de Evaluación, brindando acompañamiento y orientación pedagógica, en los casos de los estudiantes que presentaron bajo desempeño académico, en las I.E. Roque Acosta Echeverría: la estudiante Megan Arrieta Castro de 10 grado y Fruto De La Esperanza: el estudiante Edwin Lara Díaz de 6 grado. **Acta:** **https://drive.google.com/file/d/1iFK6lqAtS87T5iUF3K1gxvttCrEOHRqK/view** **https://drive.google.com/file/d/1iPQMfcum_ISsxi0fCdjKbQ_3FzdAXB2L/view** **Asistencia:** https://drive.google.com/file/d/1iy3fGq8JsKa3-jl7DWISMe0jolvDW1I3/view https://drive.google.com/file/d/1hvyBS2P4VXydU3YCK2epPPhG3C5cOoi-/view **Evidencia Fotográfica:** https://drive.google.com/file/d/1cn-a_prgQA1IzLavE580z_eo0z-cmxXu/view https://drive.google.com/file/d/1cR03j9h1spHXn7DXoeu7_1XJ-aaaklHV/view
7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	Desarrolle un encuentro formativo dirigido a padres, madres y cuidadores: orientado al fortalecimiento de las competencias familiares, para el acompañamiento emocional de niños, niñas y adolescentes; aborde temáticas relacionadas con el reconocimiento y expresión de las emociones, destacando su importancia en el desarrollo integral y la convivencia familiar. Se abrió un espacio de reflexión y participación, brindando estrategias prácticas para la gestión de emociones en el hogar, la resolución pacífica de conflictos y el acompañamiento afectivo de los estudiantes frente a situaciones que puedan afectar su bienestar emocional y desempeño escolar. Se sensibilizó a las familias presentes sobre la importancia del trabajo articulado entre casa e institución educativa para favorecer ambientes protectores e inclusivos, identificando oportunamente situaciones que requieran apoyo especializado y orientando, cuando fue necesario, la canalización de casos hacia las redes de apoyo correspondiente. **Registros:** **Actas:** ACTA_IEPADRESDEFAMILIA_ROQUEACOSTAECHEVERRIA_MAYO212026.pdf

	ACTA_PADRESDEFAMILIA_IEFRUTODELAESPERANZA_MAYO72026.pdf **Asistencia:** **https://drive.google.com/file/d/1vk7FzDL1k61ViY6xLGrjg3BM0bKh-cjw/view** **https://drive.google.com/file/d/1jzu4848GeQ0OXx22h5pUHA__gbBgBtWN/view** **Evidencia Fotográfica:** **https://drive.google.com/file/d/1GuaJ8dkPLs1vPNkNVy_SxCs87tGW2AUc/view** **https://drive.google.com/file/d/178dec6R4iqvgFOp99X0pi8QqDjMz4u45/view**
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	Se fortaleció la articulación interinstitucional con la Fundación María Elena Restrepo (FUNDAVÉ), promoviendo acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de la educación inclusiva y la atención pertinente a estudiantes con discapacidad visual. Se desarrolló una formación a los docentes, en la que se abordaron aspectos relacionados con la caracterización de los estudiantes de baja visión, se brindaron orientaciones sobre las implementaciones de ajustes razonables y la generación de ambientes inclusivos. Asistí al evento institucional “Galapa Incluye” dirigido a las docentes de apoyo de las diferentes instituciones educativas, atendiendo la invitación por la secretaría de integración socioeconómica, en este espacio se entregaron ayudas técnicas. Así mismo realice la gestión de entrega de una comunicación dirigida a la Secretaría de Salud de Galapa, relacionada con la Certificación de Discapacidad, con el propósito de facilitar el acceso del estudiante a sus beneficios. **Asistencia:** **https://drive.google.com/file/d/1hv2R-4IzC0ewEOb3SPFbQfI7morR0Qay/view** **Evidencia Fotográfica:** https://drive.google.com/file/d/1pLvXBLZSO1OyDi8kK-cqJTFtSUThJO6q/view **https://drive.google.com/file/d/1hWCJL4h34NltlbOOlCpH1FYm7Y8wvSZX/view**
9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	Lidere un conversatorio con los estudiantes de décimo grado, de las Instituciones Educativas Roque Acosta Echeverría y Fruto De La Esperanza, orientado a promover el respeto como valor fundamental para la convivencia escolar, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad. Di un espacio participativo de reflexión, en que cada uno de los estudiantes analizaron la importancia de respetar las diferencias individuales, culturales, sociales y personales, presente en la comunidad educativa. Durante este conversatorio aborde temas como la empatía, la tolerancia y la prevención de conductas discriminatorias.
10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	Durante el transcurso de este periodo, en la I.E. Fruto De La Esperanza, y en la I.E. Roque Acosta Echeverría, sigo en la actualización de la base de datos, en apoyo del técnico operativo de cada institución.
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	Para dar cumplimiento a la obligación contractual, asumí de manera oportuna los gastos necesarios para el desarrollo y ejecución de mis actividades asignadas, garantizando la prestación eficiente y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, por mi recursos personales, y así permitieron atender requerimientos asociados a los desplazamientos para llegar a las diferentes instituciones educativas y sus respectivas sedes, la elaboración del material didáctico para cada día de la Semana por la Inclusión y Equidad.
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Durante este periodo participamos en el segundo encuentro de Educación Inclusiva, junto al equipo de docentes profesionales de apoyo reafirmando el compromiso con el fortalecimiento de las prácticas docentes y el acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas, se llevó a cabo el día mayo 12 2026 y en una Reunión de Seguimiento profesionales de apoyo. el día mayo 15 del presente año, en esta reunión se trató la organización, requisitos y trazabilidad de los informes de acompañamiento, las evidencias exigidas y la gestión de firmas durante la ausencia de la supervisora.

	Se repasaron criterios de contenidos, soporte documental y responsabilidades institucionales.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES
(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA AUXILIADORA GUTIERREZ CASTRO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Total de la Planilla (sin intereses)
1	9499354600	06/02/2026	$517.400
2	9500756761	20/03/2026	$517.400
3	9502451008	27/04/2026	$517.400
4	9504088898	06/05/2026	$517.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$2.069.600

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **10** días del mes de **junio** de **2026**

MARIA AUXILIADORA GUTIERREZ CASTRO
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32886976 de Barranquilla

ROSANA BARRIOS BARRAZA
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 32.773.484 de Barranquilla